



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA INTIBUCA



CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Nosotros, **José Claros Argueta Barahona**, mayor de edad, agricultor, vecino residente del Municipio de Santa Lucia, Intibucá, con Tarjeta de Identidad Número 1008196200017, actuando en condición de alcalde municipal de Santa Lucia Intibucá que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE**, y **Ovidio Guzmán Claros**, mayor de edad, vecino residente en la ciudad de la Esperanza Intibucá Barrio Buenos Aires, con Tarjeta de Identidad Número 1008197800074, actuando en condición de propietario de camión que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes asegurándose encontrarse en pleno goce de sus deberes y derechos, convienen en celebrar el presente **Contrato de Servicio de Transporte**, para transportar 50 bolsas de sorgo y 50 quintales de fertilizante urea bajo las siguientes condiciones. **PRIMERO: EL CONTRATISTA**; se compromete a cumplir con lo siguiente para transportar bolsas de sorgo y quintales de fertilizantes desde la ciudad de la Esperanza Intibucá hasta Municipio de Santa Lucia en dicha unidad de transporte se realizara el día 18 de junio y finalizará el mismo día del año en curso. **SEGUNDO: EL CONTRATISTA**; se compromete a cumplir con las indicaciones del responsable del viaje, el cual indicará los lugares donde se va ir haciendo las paradas.

Nº	FECHA	DETALLE	UNIDAD de MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	18/06/2020	Transportar 50 bolsas de sorgo y 50 quintales de fertilizante urea desde la Esperanza Intibucá hasta el amate entrada Santa Lucia Intibucá.	Viaje	1	L. 3,500.00	L. 3,500.00
					Total	Lps. 3,500.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA INTIBUCA



TERCERO: EL CONTRATISTA; se compromete a disponer de la unidad de transporte en buenas condiciones higiénicas y mecánicas para garantizar en el recorrido de las plantas a trasportar. **CUARTO: EL CONTRATISTA;** se compromete disponer el tiempo necesario durante el viaje. **QUINTO: EL CONTRATANTE;** se compromete a pagar al Señor **OVIDIO GUSMAN CLAROS** por el siguiente **Contrato de Servicio de Transporte** la cantidad de **Lps 3,500.00 TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS/00**), los cuales serán pagados mediante cheque. **SEXTO: EL CONTRATANTE;** se compromete a brindar ayuda logística dentro del Municipio.

Dado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los 17 días Día del Mes de junio, del Año Dos mil veinte.

José Claros Argüeta Barahona
Alcalde Municipal
CONTRATANTE

Ovidio Guzmán Claros
Propietario transporte
CONTRATISTA